

**SECRETARIA:** Agosto 19 de 2020. Se agregó al expediente la liquidación de crédito presentada por la parte demandante. Pasa a Despacho.

**FABIAN MAURICIO RUBIO GUTIERREZ**

Secretario Ad Hoc

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO PROMISCO MUNICIPAL  
La Dorada, Caldas, agosto diecinueve (19) de dos mil veinte (2020)

PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE:	ACTUAR MICROEMPRESAS
DEMANDADO:	KATERIN ASTRID IBARRA ZABALA
RADICACIÓN:	17380 40 89 005 2018 00538 00
SUSTANCIACIÓN:	747

De la actualización de la liquidación de crédito presentada por la parte demandante se dará traslado la otra parte en la forma dispuesta en el artículo 110 ídem y por el término de tres (3) días, dentro del cual podrá formularse objeciones relativas al estado de cuenta con base lo previsto en el artículo 446 numeral 2º del Código General del Proceso

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;**

ANGELA MARIA PINZON MEDINA  
JUEZ  
(Firma escaneada-artículo 11 decreto 491 del 28/3/2020 del Ministerio de Justicia)

JUZGADO QUINTO PROMISCO MUNICIPAL DE LA DORADA, CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

La providencia anterior se notifica en el  
Estado No. 74  
Agosto 20 de 2020

Fabián Mauricio Rubio Gutiérrez  
Secretario Ad Hoc.

Señora  
Juez 5 Promiscuo Municipal de La Dorada-Caldas  
E. S. D.

REF: EJECUTIVO SINGULAR  
DEMANDANTE: ACTUAR MICROEMPRESAS  
DEMANDADA: KATERIN ASTRID IBARRA ZABALA  
RAD: 2018-0538

JUAN CARLOS ALVAREZ HENAO, identificado como aparece al pie de mi firma, por medio del presente escrito presento la liquidación del crédito a fecha 18 de agosto de 2020:

1) CAPITAL	\$ 37.203,00
Int. X mora del 7-09-18 al 18-08-2020	\$ 39.665,09
2) CAPITAL	\$ 268.891,00
Int. Plazo	\$ 36.105,00
Int. X mora del 7-10-18 al 18-08-2020	\$ 273.709,58
Cuota capacitación	\$ 5.000,00
3) CAPITAL	\$
277.495,00	
Int. Plazo	\$ 27.501,00
Int. X mora del 7-11-18 al 18-08-2020	\$ 270.362,45
Cuota capacitación	\$ 5.000,00
4) CAPITAL	\$
286.375,00	
Int. Plazo	\$ 18.621,00
Int. X mora del 7-12-18 al 18-08-2020	\$ 265.869,60
Cuota capacitación	\$ 5.000,00
5) SALDO ACELERADO DE CAPITAL	\$
295.532,00	
Int. Moratorios del 13-12-18 al 18-08-2020	\$
271.205,78	
6) COSTAS	\$
188.060,00	

---

TOTAL	LIQUIDACION	DEL	CREDITO
\$2.571.595,50			

Atentamente,

JUAN CARLOS ALVAREZ HENAO  
C.C.No. 10.233.593 Mzls.  
T.P.No. 26.61 C.S.J.